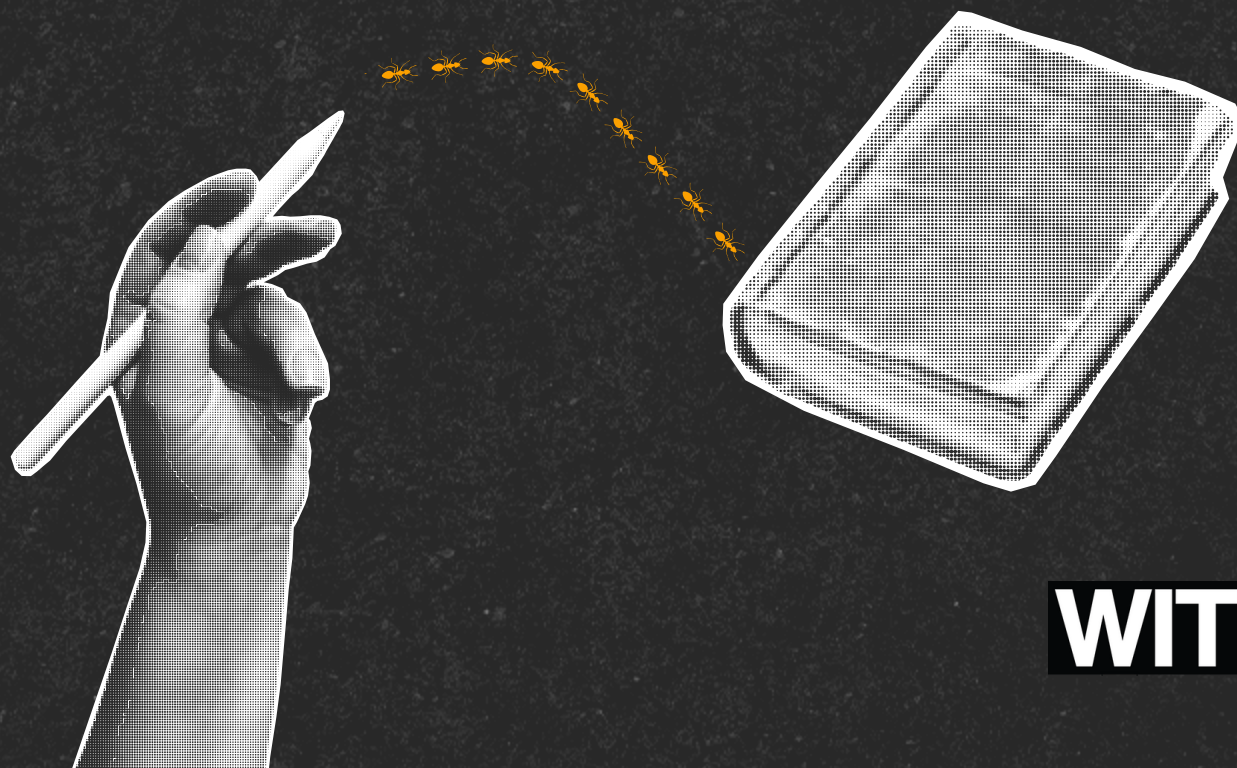




GRABAR VIDEO DE INMIGRACIÓN Y FUERZAS DE SEGURIDAD EN EE.UU.

Actualizado: enero de 2026

PARTE 1: DOCUMENTA DE MANERA SEGURA Y ÉTICA



WITNESS

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

¿POR QUÉ DEBERÍA GRABAR?



Serie de videos *Tenemos Derechos* por Brooklyn Defender Services y ACLU.
Producido por MediaTank, Variant Strategies y WITNESS.

- La grabación de agentes puede exponer abusos de derechos humanos y ayudar a las comunidades a cuestionar violaciones de derechos y narrativas falsas.
- La documentación de conductas ilegales y abusos puede servir como prueba y respaldar casos legales.
- Las fotos y los videos pueden ayudar a las organizaciones comunitarias a verificar los informes y rumores sobre la presencia de agentes de inmigración o redadas.

Ve la serie completa *Tenemos Derechos*: wehaverights.us/spanish

CONOCE TUS DERECHOS

TU DERECHO A GRABAR A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

- En general, en los Estados Unidos, el «derecho a grabar» se refiere al derecho protegido por la Constitución de grabar a las fuerzas del orden en el ejercicio de sus funciones públicas, seas ciudadano o no.

Aunque tengas derecho a grabar, eso no significa que las fuerzas del orden lo respeten. **Evalúa los riesgos antes de grabar.**

- Ten en cuenta las limitaciones de tu derecho a grabar, incluidas las zonas restringidas en los pasos fronterizos y lugares sensibles como colegios, juzgados y propiedades privadas.
- Consulte periódicamente las fuentes locales para conocer las leyes más actualizadas y relevantes sobre «Conozca sus derechos» en su zona.



NOTA: EL DERECHO A GRABAR ≠ INTERFERIR
Retrocede si se te indica, graba siguiendo las instrucciones.

Más información sobre el derecho a grabar en EE.UU. : wit.to/record-police-usa

WITNESS

¡LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO!



Los incidentes de violencia dirigida contra periodistas, documentalistas y testigos están aumentando. Antes de filmar, evalúe la escena. ¿Cuántos agentes hay presentes y cómo están actuando? Considera las consecuencias y pregúntate qué nivel de riesgo puedes asumir.

PROTÉGETE Y PROTEGE A LAS OTRAS PERSONAS

- ☐ Memoriza los datos de contacto de emergencia o guárdalos en un lugar de fácil acceso.
- ☐ Informa a alguien de dónde vas y ponte en contacto con esa persona después.
- ☐ Mantén la cámara enfocada en los agentes para evitar revelar la identidad o la ubicación de las personas de la comunidad.
- ☐ Si grabas en equipo, la persona que corra menos riesgo debe estar más cerca de la acción. Las demás pueden capturar imágenes amplias que contextualicen la situación.
- ☐ Deja claro que estás grabando. NO intentes ocultar tu cámara.
- ☐ Obedece las órdenes si te piden que retrocedas.
- ☐ Si no hay seguridad, NO grabes. Ser testigo y/o tomar notas escritas también pueden ser acciones valiosas.

Consulta más información: wit.to/immigrant-justice

PREPARACIÓN DE TU DISPOSITIVO

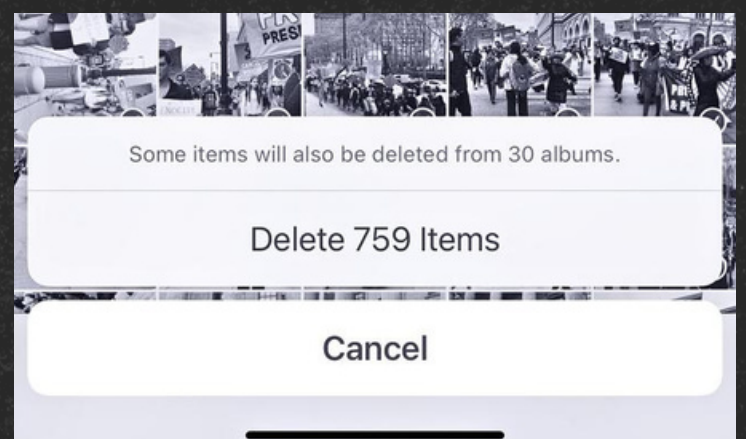
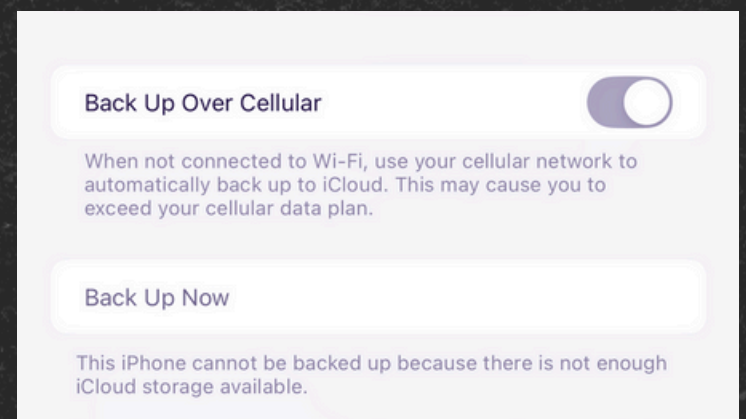
- Usa un código de acceso (no Face ID ni huella dactilar) para bloquear tu teléfono.

El ICE tiene acceso a sofisticada tecnología de vigilancia. Considera la posibilidad de utilizar **un teléfono desechable** o un dispositivo que no esté conectado a una red.

- Haz una copia de seguridad de los **datos importantes**, elimina la información confidencial y **activa las copias de seguridad automáticas** en la nube para fotos y videos, por si te confiscan el teléfono.
- Asegúrate de tener suficiente **espacio de almacenamiento digital** en tu dispositivo.
- Considera configurar **un chat o grupo privado** en el que puedas compartir fácilmente la documentación y las actualizaciones después de grabar.



We Have Rights by Brooklyn Defender Services and ACLU. Produced by MediaTank and Variant Strategies.



GRABAR VIDEO DE INMIGRACIÓN Y FUERZAS DE SEGURIDAD EN EE.UU.

Actualizado: enero de 2026

PARTE 2: QUÉ GRABAR



WITNESS

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice



CONSEJOS DE GRABACIÓN

HACER TU VIDEO MÁS VERIFICABLE

Capturar el QUIÉN, QUÉ, CUÁNDO y DÓNDE del incidente facilita que alguien (como periodistas u otras personas que investigan el caso) verifique tu documentación y reduce la probabilidad de que las autoridades aleguen que tus imágenes han sido generadas o manipuladas por IA.

Intenta grabar continuamente todo lo que puedas de la interacción entre los agentes y las personas. Es recomendable grabar lo que sucedió antes, durante y después de un incidente.

CAPTURA LOS DETALLES CLAVE:

- ☐ agentes
- ☐ placas
- ☐ armas
- ☐ uniformes (o falta de ellos)
- ☐ indicación del rango policial/militar
- ☐ vehículos y/o placas de matrícula
- ☐ cámaras circundantes (equipos de noticias, cámaras corporales y cámaras de seguridad)



Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

¿QUÉ DEBO GRABAR DURANTE UNA PROTESTA?

Graba una **variedad de planos** (desde lejos, planos aéreos y primeros planos) para **captar los acontecimientos**, mostrar la actividad de las protestas y demostrar el **tamaño de la multitud**.



Cuando sea seguro, **documenta los casos de violencia** y graba las identidades de los agresores, las lesiones y/o los daños causados a las zonas circundantes.

Dificulta la identificación de los manifestantes grabando los pies, las espaldas, etc., y **evita filmar los rostros, los tatuajes o el equipo identificable de tus aliados**.



Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

WITNESS

¿QUÉ DEBO GRABAR DURANTE UNA DETENCIÓN O UNA REDADA?

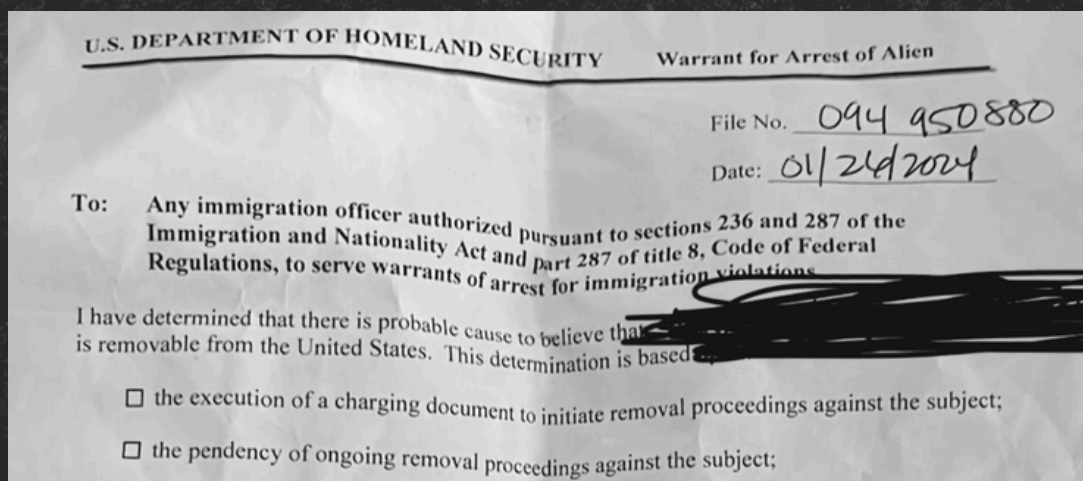
MÉTODO DE ENTRADA:

Documenta cualquier uso de la fuerza, daños a la propiedad, gestos intimidatorios y/o declaraciones utilizadas para obtener acceso.



Tenemos Derechos por Brooklyn Defender Services y ACLU.
Producido por MediaTank y Variant Strategies.

COMPORTAMIENTO DE LOS AGENTES: Lenguaje agresivo, comunicaciones entre las fuerzas de seguridad y/o fuerza física.



Fuente: NBC San Diego 27 de enero de 2025

REGISTROS: Registros de domicilios o espacios privados, la existencia (o ausencia) de órdenes judiciales adecuadas, y/ o el consentimiento.

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

WITNESS

NARRACIÓN

WITNESS

Ten en cuenta cuándo hablar:

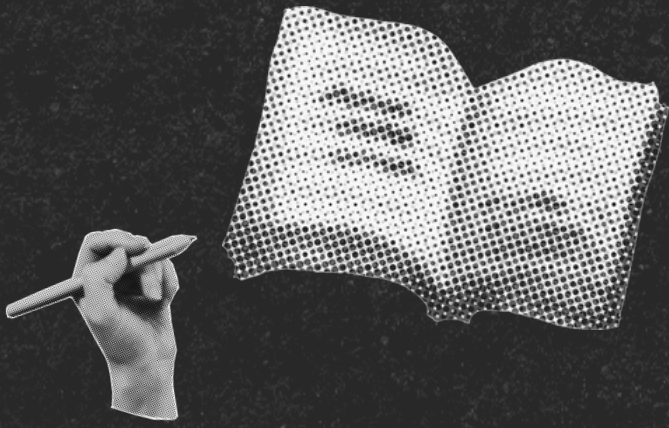


- ✱ **Es mejor no narrar ni gritar, ya que esto puede impedir la captura de audio útil.**
- ✱ **Si deseas incluir información adicional, límitate a proporcionar datos objetivos, como la hora, la fecha y el lugar.**
- ✱ **Si el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas detiene a alguien, puedes pedir su nombre y fecha de nacimiento para ayudar a localizar a esa persona.**

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

¡TOMA NOTA!

WITNESS



Si no sientes que es seguro grabar, no lo hagas. Puedes tomar notas en su lugar.

UBICACIÓN: Toma nota de los detalles a tu alrededor, como lugares sensibles, señales de calles, puntos de referencia.



OTRAS CÁMARAS: Toma nota de cualquier otra cámara presente, como cámaras de vigilancia, cámaras públicas, cámaras CCTV, o incluso cámaras incorporadas en la puerta/timbre de vecinxs.

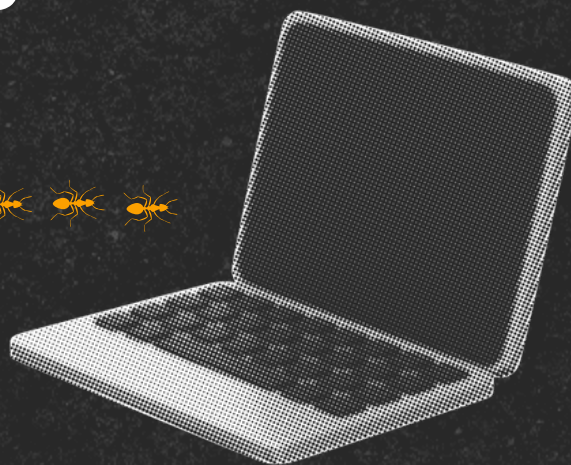
Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

GRABAR VIDEO DE INMIGRACIÓN Y FUERZAS DE SEGURIDAD EN EE.UU.



Actualizado: enero de 2026

PARTE 3: COMPARTIR Y CONSERVAR TUS GRABACIONES



WITNESS

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

WITNESS

HE GRABADO UN VIDEO, ¿DEBO DIFUNDIRLO?



Mantener las grabaciones en privado es la **MEJOR** manera de proteger las identidades. Compartir las grabaciones públicamente puede exponer las identidades y poner a las personas en riesgo. Se recomienda **NO** compartir las grabaciones en línea sin antes hablar con las personas directamente afectadas, sus representantes legales o sus familiares.

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

WITNESS

COMPARTIR LAS GRABACIONES

Si decides publicar la grabación, puede ser útil incluir lo siguiente:



SI COMPARTES EL VIDEO PÚBLICAMENTE:

Agrega detalles contextuales en la descripción del video (como la hora, la fecha y la ubicación) para ayudar a verificar tu grabación.

SI COMPARTES INFORMACIÓN EN REDES PRIVADAS Y DE CONFIANZA:

También puede ser útil compartir tu nombre e información de contacto para una comunicación futura.

Consulta más información en wit.to/immigrant-justice

PRESERVACIÓN DE LA GRABACIÓN



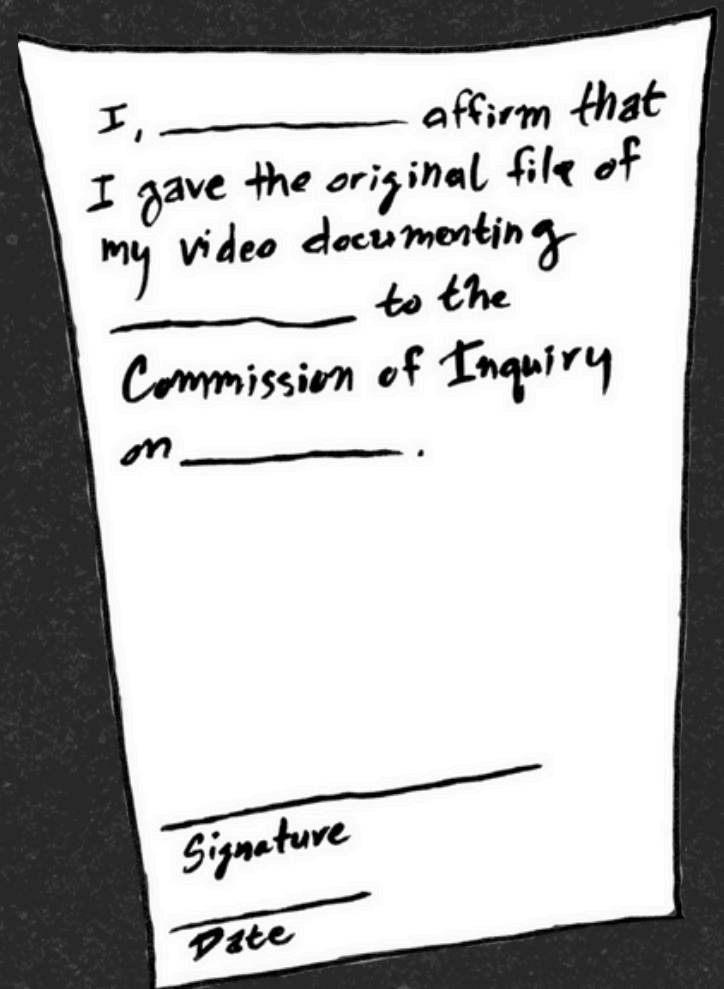
NOTA: Las redes sociales y otras plataformas en línea NO son archivos y pueden eliminar tus grabaciones sin previo aviso. No cuentes con estas plataformas para conservar documentación valiosa. Protege tus pruebas siguiendo estas directrices:

- **GUARDA EL ORIGINAL INTACTO:** NUNCA edites ni cambies el nombre de la grabación original. Cualquier cambio debe hacerse únicamente a partir de una copia, para mantener la autenticidad del archivo original.
- **REGLA 3-2-1:** Haz al menos 3 copias de tus grabaciones, guárdalas en al menos 2 lugares distintos y asegúrate de que al menos 1 copia está en manos de una persona de confianza por si pierdes el acceso a tu documentación.



CADENA DE CUSTODIA

★ Documentar la «cadena de custodia» ayuda a verificar el recorrido del material grabado. Esta documentación **mejora la fiabilidad** de tu material, ya que ayuda a demostrar que no ha habido posibilidad de corrupción o manipulación por parte de fuentes desconocidas.



★ Un simple documento de texto archivado junto con el material grabado puede incluir **datos básicos como la fecha, el nombre de la persona que lo recibe, su afiliación y el método de transferencia.**